



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Expediente: SEC-BANDOS 8180/2022
Asunto: Bando II Trofeo Virgen de Las
Nieves Carrera de Caballos
Referencia: DEPORTES-FC A69

**EL ILMO. SR. JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ ALCALDE–PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
ORDENA Y PUBLICAR Y ENCARECE EL CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE**

**BANDO CELEBRACIÓN “II TROFEO VIRGEN DE LAS NIEVES” CARRERA DE
CABALLOS**

Que, con motivo de la celebración del “II TROFEO VIRGEN DE LAS NIEVES” CARRERA DE CABALLOS el día 5 de agosto de 2022, este Ayuntamiento comunica que, para la correcta celebración de dicha prueba deportiva, que consiste en la realización de tres carreras por parejas en la Avenida El Puente de Santa Cruz de La Palma, con salida en el cruce con C/ Pérez Volcán (Plaza de Las Flores) y meta en la Quinta Verde, habrá cortes de tráfico en la mencionada Avenida y vías de acceso a la misma entre las 17.00 y las 20.00 horas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del R.D.L. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tengo a bien **INFORMAR de los siguientes cortes de circulación del tráfico:**

- Se requiere por necesidad de la prueba, el cierre total de la Avenida El Puente, desde la Avenida Marítima hasta la rotonda de conexión con el túnel de Benahoare.
- Se prohíbe el estacionamiento en toda la Avenida de El Puente desde las 15.00 a las 20.00 horas del día 5 de agosto.
- Se prohíben las salidas de los garajes ubicados en la Avenida El Puente en el horario de celebración del evento (17.00 a 20.00 horas).
- Se solicita la colaboración vecinal, ya que el evento a celebrar es un escaparate para nuestra Ciudad por la presencia en la misma de los muchos seguidores de esta modalidad deportiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Santa Cruz de La Palma, a 1 de agosto de 2022.

El Alcalde

Documento firmado electrónicamente

Firmado por:	JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 01-08-2022 12:09:39	
Registrado en:	BANDOS - Nº: 5/2022	Fecha: 01-08-2022 12:23	
Nº expediente administrativo: 2022-008180 Código Seguro de Verificación (CSV): F7DDBC6A61A731D46185691AE0B585DA Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/F7DDBC6A61A731D46185691AE0B585DA			
Fecha de sellado electrónico: 01-08-2022 12:23:59 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-08-2022 12:24:00	